

CONTABILIDAD FINANCIERA para Contaduría y Administración

Calixto Mendoza Roca
Olson Ortiz Tovar

Barranquilla
(Colombia), 2016


Editorial



Material protegido por derechos de autor

Mendoza Roca, Calixto.

Contabilidad financiera para contaduría y administración / Calixto Mendoza Roca, Olson Ortiz Tovar. – Barranquilla: Editorial Universidad del Norte, 2016.

xiv, 600 p. : il. ; 24 cm.
Incluye referencias bibliográficas (p. 595-600)
ISBN 978-958-741-664-0 (impreso)
ISBN 978-958-741-665-7 (PDF)

1. Contabilidad financiera. 2. Microempresas—Contabilidad. I. Ortiz Tovar, Olson. II. Tit.

(658.1511 M539 – Ed.23) (CO-BiUNB)



www.uninorte.edu.co
Km 5, vía a Puerto Colombia
A. A. 1560, Barranquilla (Colombia)



www.ecoediciones.com
Carrera 19 n.º 65C-32
Bogotá (Colombia)

© 2016, Universidad del Norte
Calixto Mendoza Roca y Olson Ortiz Tovar

Coordinación editorial
Zola Sonmayoc O.

Diseño y diagramación
William Hernández

Diseño de portada
Joaquín Camargo

Corrección de textos
Luz Ángela Uscángui

Pruebas técnicas
Munir Kharfán de los Reyes

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

© Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio reprográfico, fónico o informático así como su transmisión por cualquier medio mecánico o electrónico, fotocopias, microfilm, *offset*, mimeográfico u otros sin autorización previa y escrita de los titulares del copyright. La violación de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Material protegido por derechos de autor

ECUACIÓN CONTABLE

Activo		Pasivo	
Efectivo	\$230.000	Cuentas por pagar	\$ 15.000
Inventario	60.000	Cuentas por pagar	60.000
Equipo de computación	75.000	Obligaciones financieras	40.000
Maquinaria	50.000	Patrimonio	
Edificación	100.000	Aportes sociales	350.000
Total Activos	\$ 465.000	Total Pasivo y Patrimonio	\$ 465.000

Tomando como referencia los ejemplos desarrollados con anterioridad se observa lo siguiente: en el lado izquierdo de la ecuación aparecen todos los recursos o propiedades de los que dispone la empresa para el cumplimiento de su objeto social y al lado derecho aparecen las participaciones de los acreedores, proveedores y propietarios de la empresa.

Como es una ecuación, siempre debe existir un equilibrio perfecto entre los bienes que posee el negocio y las participaciones de los dueños y de terceros. Observe que en todos los ejemplos siempre se mantiene la igualdad entre el activo, el pasivo y patrimonio, es decir, siempre se cumple la ecuación.

De acuerdo con la forma como es expresada la ecuación, concluimos que todos los bienes que tiene un negocio proceden de dos fuentes: por un lado, de las persona naturales o jurídicas que financian a la empresa, y por otro, de los propietarios que aportan el capital. La financiación que hacen los dueños está representada por el patrimonio y la de los acreedores por los pasivos. Lo anterior determina la estructura financiera de la empresa.

2.2 LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO E IMPORTANCIA

Una empresa debe preparar diferentes estados financieros, que constituyen el principal propósito de la contabilidad financiera y se definen como la síntesis del proceso financiero. Los estados se realizan con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos producto de las actividades de un

periodo determinado. La información que suministran los estados financieros es de interés, entre otros, para la administración, los propietarios, los acreedores, los trabajadores y el Estado.

De acuerdo con las secciones 3 a 8 de las NIIF para Pymes, los componentes de los estados financieros son los siguientes:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados integrales.
- Un estado de cambios en el patrimonio neto que muestre todos los cambios habidos en el patrimonio neto, o bien los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios de este, cuando actúen como tales.
- Estado de flujos de efectivo.
- Notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la empresa: activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias; además de otros cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo. De igual forma, la información de las notas permitirá a las empresas estimar los flujos de efectivo futuros.

A continuación se presentan algunas consideraciones que hay que tener en cuenta sobre las secciones 3 a 8:

- Los estados financieros reflejarán la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa. Es importante anotar que se evidenciará la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el marco conceptual. Se presumirá que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

- Toda empresa cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento.
- La presentación razonable se alcanzará cumpliendo con las NIIF aplicables. Una presentación razonable, adicionalmente, requiere que la empresa seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la sección 10 Políticas contables, estimaciones contables y errores; presente la información, incluida la relativa a las políticas contables, de manera que sea relevante, fiable, comparable y comprensible; y suministre información adicional siempre que los requisitos exigidos por las NIIF resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones o de otros eventos o condiciones sobre la situación y el rendimiento financiero de la empresa.
- Es importante anotar que las políticas contables inadecuadas no quedarán legitimadas por el hecho de dar información acerca de las mismas, ni tampoco por la inclusión de notas u otro material explicativo al respecto.
- Los estados financieros se elaborarán bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento; si, por el contrario, la dirección pretende liquidar la empresa o cesar en su actividad, procederá a revelar esta información en los estados financieros.
- Todos los estados financieros se elaboraran bajo la hipótesis contable del devengo, con excepción sobre flujos de efectivo.
- La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un ejercicio a otro.
- Cada clase de partida similar, que posea la suficiente importancia relativa deberá ser presentada por separado en los estados financieros. Las partidas de naturaleza o función distinta deberán presentarse separadamente, a menos que no sean materiales.
- No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma o interpretación.

- La información comparativa respecto al ejercicio anterior se presentará para toda clase de información cuantitativa (información de tipo descriptivo y narrativo) incluida en los estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera muestra de manera concreta la situación de la empresa en una fecha determinada. Ilustra la relación entre propiedades, inversiones, derechos y la forma como fueron financiados, ya sea con recursos de fuentes externas o con recursos propios. El balance se compone de dos columnas: el activo (columna de la izquierda) y el pasivo y el patrimonio (columna de la derecha).

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO
Activo corriente	Pasivo
Caja y Bancos	Pasivo corriente
Cuentas por cobrar –clientes	Cuentas por pagar a proveedores
Otras cuentas por cobrar	Obligaciones financieras
Gastos pagados por anticipado	Impuestos por pagar
Total activo corriente	Total pasivo corriente
Propiedad planta y equipos	Pasivo no corriente
Depreciaciones	Deudas a largo plazo
Propiedades de inversión	Total pasivo corriente
Total activo no corriente	Total pasivo
	Patrimonio
	Capital social
	Utilidades acumuladas
	Total patrimonio
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

Fuente: elaboración propia.

Los *activos* son todos los bienes que tiene la empresa para cumplir con su objeto social. Las participaciones de terceros se denominan *pasivos* y la participación de los dueños se denomina *patrimonio*. Técnicamente, los *activos* son todos los bienes apreciables en dinero que pertenecen legalmente a la empresa, o

todo lo que tiene valor y es de propiedad de la empresa, como inventarios, equipos, vehículos, cuentas por cobrar, etc. Los *pasivos* son todas las obligaciones que la empresa tiene con terceros, ya sean personas naturales o jurídicas. Por ejemplo, los impuestos por pagar, los documentos por pagar las cuentas por pagar, etc. El *patrimonio* representa la parte de los activos de la empresa que le pertenece a los dueños, es decir, es la diferencia entre lo que se tiene y lo que se debe; por esa razón también se denomina *activo neto*. En el activo se recogen los destinos de los fondos, y en el pasivo y patrimonio, los orígenes.

Veamos lo siguiente: si una empresa obtiene un crédito de un banco para comprar un vehículo, el crédito del banco irá en el *pasivo* (es el origen de los fondos que entran a la empresa), mientras que el vehículo irá en el *activo* (es el destino que se le ha dado al dinero que ha entrado en la empresa). Si, por ejemplo, en el caso anterior se hubiera financiado la compra del vehículo con los aportes de los socios, el origen de los fondos que entran a la empresa son los fondos propios aportados por los propietarios. La sección 3 exige que determinadas informaciones se presenten en el balance, en la cuenta de resultados y en el estado de cambios en el patrimonio neto, mientras que otras pueden incluirse tanto en el cuerpo de los estados financieros como en las notas. Los estados financieros se elaborarán con una periodicidad que será, como mínimo, anual.

Dentro del balance, tanto los activos como los pasivos, ya sean corrientes o no corrientes, se encontrarán en categorías separadas, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información relevante que sea más fiable. Es importante mostrar dentro del balance las fechas esperadas de realización de los activos y los pasivos, lo que permite evaluar la liquidez y la solvencia de la empresa.

Dentro del balance se incluirán rúbricas específicas que contengan los importes correspondientes a las siguientes partidas:

- Inmovilizado material.
- Inversiones inmobiliarias.
- Activos intangibles.
- Activos financieros.

- Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.
- Activos biológicos.
- Existencias.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.
- Provisiones.
- Pasivos financieros.
- Pasivos y activos por impuestos corrientes, según quedan definidos en la sección 29, Impuesto sobre las ganancias.
- Pasivos y activos por impuestos diferidos, según se define en la sección 29.
- Intereses minoritarios, presentados dentro del patrimonio neto.
- Capital emitido y reservas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante.

Dentro del balance también se incluirá las siguientes partidas:

- El total de activos clasificados como *mantenidos para la venta* y los activos incluidos en los grupos enajenables de elementos, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5, Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.
- Los pasivos incluidos en los grupos enajenables de elementos clasificados como *mantenidos para la venta* de acuerdo con la NIIF 5.

De igual forma, en el balance se presentarán rúbricas adicionales que contengan otras partidas, así como agrupaciones y subtotales de estas cuando tal presentación sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la empresa. La empresa revelará, ya sea en el balance o en las notas, subclasificaciones más detalladas de las partidas que componen las rúbricas del balance, clasificadas de una forma apropiada para la actividad realizada por la empresa.

Ya sea en el balance o en las notas, la empresa revelará la siguiente información:

- Para cada una de las clases de acciones o títulos que constituyan el capital:
 - El número de acciones autorizadas para su emisión.
 - El número de acciones emitidas y desembolsadas totalmente, así como las emitidas pero aún no desembolsadas en su totalidad.
 - El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.
 - Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del ejercicio.
 - Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afectan la percepción de dividendos y el reembolso del capital.
 - Las acciones de la empresa que estén en su poder o bien en el de sus dependientes o asociadas.
 - Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes correspondientes.

Una descripción de la naturaleza y destino de cada partida de reservas que figure en el patrimonio neto.

LA DISTINCIÓN ENTRE CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Cada empresa deberá determinar, considerando la naturaleza de sus actividades, si presenta o no sus activos corrientes y sus pasivos corrientes como categorías separadas dentro del balance. Cuando la empresa opte por no realizar la clasificación mencionada, los activos y pasivos deben presentarse utilizando como criterio genérico su grado de liquidez. Sea cual fuere el método de presentación adoptado, la empresa deberá revelar, para cada activo o pasivo en el que se combinen cantidades que se espera recuperar o pagar antes y después de los doce meses siguientes desde la fecha del balance, el importe esperado a cobrar o pagar, respectivamente, después de este periodo.

Cuando la empresa suministre al mercado bienes o servicios dentro de un ciclo de explotación claramente identificable, la separación entre partidas corrientes y no corrientes (tanto en el activo como en el pasivo del balance), supone una información útil al distinguir los activos netos que están circulando continuamente como capital circulante de los utilizados a un plazo más largo por parte de la entidad. La información sobre las fechas de vencimiento de los activos y los pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de la empresa. Las secciones 11 y 12, sobre instrumentos financieros, exigen revelar información acerca de las fechas de vencimiento, tanto de los activos como de los pasivos de tipo financiero. Entre los activos financieros se encuentran las cuentas de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y entre los pasivos financieros se encuentran las cuentas de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

También es útil la información acerca de las fechas de recuperación y vencimiento de los activos y los pasivos no monetarios, tales como existencias y provisiones, con independencia de si en el balance se realiza una distinción entre partidas corrientes y no corrientes.

ACTIVOS CORRIENTES

Un activo debe clasificarse como corriente cuando:

- a. Su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la empresa; o
- b. Se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del periodo de doce meses tras la fecha del balance; o
- c. Se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes. En esta norma, el término *no corriente* incluye activos materiales o inmateriales, de explotación o financieros, ligados a la empresa a largo plazo.

El ciclo normal de la explotación de la empresa es el periodo de tiempo entre la adquisición de los materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o mediante un instrumento financiero fácilmente convertible en efectivo. El activo corriente incluye existencias y deudores comerciales que se van a vender, consumir y realizar dentro del ciclo normal de la explotación, incluso cuando no se espera realizarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance. Los valores negociables se clasifican como corrientes si se espera realizarlos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance, y en otro caso, se clasifican como no corrientes.

Dentro del grupo de activos corrientes tenemos los siguientes:

- Efectivo y sus equivalentes.
- Activos financieros corrientes.
- Cuentas por cobrar comerciales y otras.
- Inventarios.
- Activos diferidos.

Dentro del grupo de activos no corrientes tenemos los siguientes:

- Activos financieros no corrientes.
- Propiedades, planta y equipo.
- Activos intangibles.
- Inversiones en compañías asociadas.
- Impuesto diferido.
- Activos no financieros no corrientes.
- Otros activos.

PASIVOS CORRIENTES

Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando:

- a. Se espera liquidarlo en el curso normal de la explotación de la empresa; o bien
- b. Debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

Las reglas para calificar como corrientes a los pasivos son similares a las descritas para los activos. Algunos pasivos corrientes, tales como los acreedores comerciales y los pasivos acumulados por costos de personal y otros costos de explotación, forman parte del capital circulante utilizado en el ciclo normal de explotación. Estas partidas relacionadas con la explotación se clasificarán como corrientes incluso si su vencimiento se va a producir más allá de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Otros tipos de pasivos corrientes no proceden del ciclo normal de la explotación, pero deben ser atendidos porque vencen dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance. Son ejemplos de este tipo de pasivos la parte corriente de los préstamos a largo plazo con intereses, los sobregiros bancarios, los dividendos a pagar, los impuestos sobre las ganancias y otras cuentas a pagar no comerciales. Los préstamos que financian el capital circulante a largo plazo, siempre que no deban liquidarse antes de doce meses, se clasificarán como pasivos no corrientes.

La empresa debe continuar clasificando como no corrientes sus préstamos a largo plazo con intereses, incluso si deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance, siempre que se den todas las condiciones siguientes:

- a. El plazo original de los mismos fue por un periodo superior a doce meses;
- b. la empresa tiene la intención de refinanciar los préstamos a largo plazo; y
- c. tal intención se apoya en un acuerdo para la refinanciación o para la reestructuración de los pagos, que se ha concluido antes de la formulación de los estados financieros.

En las notas al balance debe revelarse el importe de cualquier obligación que haya sido excluida de los pasivos corrientes, en función de lo establecido en este párrafo, junto con la información que apoye la nueva forma de presentación.

Dentro del grupo de pasivos corrientes tenemos los siguientes:

- Obligaciones financieras.
- Cuentas por pagar comerciales y otras.
- Provisiones de cuentas por pagar.
- Pasivos diferidos.
- Pasivo con empleados.

EL PATRIMONIO

El patrimonio, también conocido como *capital contable*, agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total con el pasivo. Comprende los aportes de los accionistas, socios o propietarios, el superávit de capital, las reservas, la revalorización del patrimonio, las cuotas o partes de interés social, los resultados del ejercicio y de ejercicios anteriores y el superávit por valorizaciones. De acuerdo con su origen, el patrimonio está conformado por el capital aportado y el capital ganado. El primero lo forman los aportes de los dueños, el superávit de capital y las donaciones recibidas, en tanto que el capital ganado corresponde al resultado de las actividades de operación realizadas en el giro ordinario de los negocios y de otros eventos o circunstancias que lo afecten.

Los conceptos que generalmente incluye el patrimonio son los siguientes: capital social, prima en colocación de acciones, donaciones, superávit de capital; capital ganado, que comprende: reservas obligatorias estatutarias y ocasionales, revalorización del patrimonio, resultados del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores, superávit por valorizaciones. Las cuentas del patrimonio se ordenan de acuerdo con su permanencia o volatilidad, comenzando con las más permanentes y terminando con las más volátiles.

El capital social comprende el valor total del aporte inicial y los posteriores aumentos o disminuciones que hacen los socios. Cuando se trata de sociedades anónimas, el capital social estará constituido por:

- El capital autorizado, que es la suma fijada en la escritura pública de constitución.
- El capital por suscribir, conformado por el capital autorizado menos el valor total de las acciones suscritas.
- El capital suscrito, constituido por el valor que se obligan a pagar los accionistas en la suscripción de las respectivas acciones.

La prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social es el mayor importe pagado por el accionista o socio sobre el valor nominal de la acción o aporte. Las donaciones corresponderán a los valores acumulados que la entidad ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores. El superávit de capital corresponde a la contrapartida de intangibles como crédito mercantil y *know-how*, y otros intangibles que han sido creados por la empresa.

Por su parte, dentro del capital ganado, las reservas registran los valores apropiados de las utilidades líquidas con el propósito de proteger el patrimonio social. Se incluyen conceptos tales como reserva legal, reservas por disposiciones fiscales y reservas para readquisición de acciones o cuotas de interés social, para el caso de las sociedades de responsabilidad limitada.

La reserva legal corresponde a la apropiación de por lo menos el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el 50% del capital social. Las reservas para readquisición de acciones y de cuotas o partes de interés social corresponden al valor apropiado de las utilidades netas para cubrir en su totalidad su adquisición. Las reservas estatutarias son las partidas apropiadas de acuerdo con lo contemplado en los estatutos sociales. Las reservas ocasionales son los valores deducidos de las utilidades netas, ordenadas por el máximo órgano de la sociedad para fines específicos.

Ejemplo de estado de situación financiera (Balance general):